Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2507	3724	31/07/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.372012731-3160-2010-020072568

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ********** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
31/07/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **2507** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BPHR-48** , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **3724** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **ARAYA HERMANOS S.A.** la cantidad de **0,42** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE CHILE

INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3724	12092	26/07/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF 372012731-3160-2010-020072568

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ARAYA HERMANOS S.A.		
RUT EMPRESA	78567810-9	Nº	KM. 804
REGIÓN	III REGIÓN	FONO	(52)230857
COMUNA	COPIAPO	CIUDAD	
DOMICILIO	RUTA 5 NORTE	EMAIL@	paraya@arayahermanos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	OLLA DE ESCORIA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 30	Tara ▸ 16	PBT ▸ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ XV REGIÓN	Destino ▸ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸ ARICA	Destino ▸ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▸ ARICA	Destino ▸ ALTO EL NORTE
RUTA A RECORRER	5 NORTE	
TOTAL DE K.M	700	Fecha Aprox. Viaje 30/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.2	Carga ▸ 4.4	Total ▸ 4.4
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.6	Carga ▸ 3.2	Total ▸ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 13	Carga ▸ 4.1	Total ▸ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ BPHR-48	SemiRemolque ▸ JB-3546	Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	16	24					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.33	1.33					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▸ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.- DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES.- EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **01/08/2012** FECHA HASTA ▸ **10/08/2012**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUENTES QUILLAGUA, TILIVICHE, TANA, CHACA Y CAMARONES, PASAR CENTRADO EN CALZADA. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA. CIRCULAR EN FORMA INDIVIDUAL, SIN OTROS VEHÍCULOS.

CLAUDIO RIVERA OSSES
INGENIERO CIVIL
Depto de Proyectos de Estructuras
Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE CHILE

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
12092	26/07/2012	XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ARAYA HERMANOS S.A.		
RUT EMPRESA	78567810-9	Nº	KM. 804
REGIÓN	III REGIÓN	FONO	(52)230857
COMUNA	COPIAPO	CIUDAD	
DOMICILIO	RUTA 5 NORTE	EMAIL@	paraya@arayahermanos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	OLLAS DE ESCORIAS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 30	Tara ▸ 16	PBT ▸ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ XV REGIÓN	Destino ▸ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸ ARICA	Destino ▸ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▸ ARICA	Destino ▸ ALTO EL NORTE
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	700	Fecha Aprox. Viaje 30/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.2	Carga ▸ 4.4	Total ▸ 4.4
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.6	Carga ▸ 3.2	Total ▸ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 13	Carga ▸ 4.1	Total ▸ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ BPHR-48	SemiRemolque ▸ JB-3546	Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	16	24					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.33	1.33					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE CRISTIAN PATRICIO ZULETA ESPINOZA

R.U.T 9240241-k

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78– Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso